5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1800] [11L/5100-1801] [11L/5100-1802] [11L/5100-1803] [11L/5100-1804] [11L/5100-1805]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1805]

MEDIDAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO APROBADO POR EL PARLAMENTO EN MARZO DE 2026 EN MATERIA DE OCIO INCLUSIVO PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El acceso al ocio inclusivo de los jóvenes con discapacidad intelectual requiere adaptar los criterios de participación, garantizar plazas en las actividades ordinarias y disponer de los apoyos necesarios para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

En este sentido el Parlamento de Cantabria aprobó un mandato al Gobierno para impulsar estas medidas y garantizar su aplicación a partir de 2027.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué medidas y trámites administrativos ha llevado a cabo el Gobierno de Cantabria para dar cumplimiento, a partir de 2027, al acuerdo aprobado por unanimidad por el Parlamento en marzo de 2026 en materia de ocio inclusivo para jóvenes con discapacidad intelectual en cuanto a la modificación de la edad cronológica en sus inscripciones?

Santander, 28 de octubre de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."